



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

FORMATO EIA-FA-007

DRCC-IT-ADM-211-19

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	30 DE JULIO DE 2019
FECHA DE INFORME:	01 DE AGOSTO DE 2019
PROYECTO:	LOTIFICACIÓN LA RIVEIRA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	PROYECTOS E INVERSIONES DE PANAMÁ OESTE, S.A
CONSULTORES:	JORGE CARRERA Y DIOMEDES VARGAS.
LOCALIZACIÓN:	HIERBA BUENA, CORREGIMIENTO COCLE, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el acondicionamiento de tres lotes en una superficie de terreno de dos mil noventa y cuatro metros cuadrados y tres decímetros cuadrados (2094.03 m²), según se detalla en la certificación del Registro Público; superficie esta que abarcará todo el proyecto. El predio en su totalidad conforma la finca N°347524, propiedad del promotor. La superficie de los lotes oscilará entre los 486.17 y los 487.25 metros cuadrados, estimándose que se obtendrán tres lotes. El acondicionamiento de los lotes incluye la construcción de las respectivas unidades residenciales. La conformación de los lotes está acompañada por el desarrollo del sistema de infraestructuras del proyecto. La infraestructura incluye la nivelación parcial del terreno, la construcción de la red interna de acueducto, la rehabilitación de la calle frontal, aceras, cunetas y alcantarillas, el acondicionamiento e instalación del sistema de distribución de energía eléctrica.

Las coordenadas del polígono en UTM-WGS 84' son:

Punto	Este	Norte
1	564515	933429
2	564511	933427
3	564518	933391
4	564566	933395
5	564574	933431

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado **LOTIFICACIÓN LA RIVEIRA**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**LOTIFICACIÓN LA RIVEIRA**”, promovido por **PROYECTOS E INVERSIONES DE PANAMÁ OESTE, S.A**



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGROPECUARIA
YARIANIS M. SANTILLANA V.
MAESTRA EN C. AMBIENTAL
CENF. M. REC. NAT
INCOIDEAD: 8,760-18-M-18 *

MAGTER. YARIANIS SANTILLANA
MACÍAS
Evaluadora Ambiental
MiAMBIENTE–Coclé.



Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Coclé

Yarianis Macías
ING. ÁNGELA LÓPEZ

Jefa Encargada de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE–Coclé.

José Quirós
Licdo. José Quirós
Director Regional Encargado
MiAMBIENTE–Coclé



DIRECCIÓN REGIONAL DE
COCLÉ

JQ/Alys
45